



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

002/89

SALTA, 01 de Febrero de 1.989.
 Expediente Nº 12.044/87.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Formulación de un Bebible de Soja", elaborado por la alumna Claudia Estela Palópoli, L.U.Nº 11.730 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 25 propone la constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 14 de Febrero de 1989 a horas 16:30 de la alumna Claudia Estela Palópoli, L.U.Nº 11.730 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Osvaldo BLESÁ
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Susana TOFFOLI de LEDESMA
- Lic. Adriana HERRERA de ZELARAYAN

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia al Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
 ATM

MARCELO D. PEYREI
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO